

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 910

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festividades** en honor a la Virgen de Canchillas, a realizarse el día 15 de agosto de 2025, en la ciudad de Santa Catalina, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura**. (2.493-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las festividades en honor a la Virgen de Canchillas, que se celebran cada 15 de agosto en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy, en coincidencia con la solemnidad de la Asunción de la Virgen María, destacando su profundo arraigo en la historia, la cultura y la identidad espiritual del pueblo jujeño; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibáñez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi” Ali. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las festividades en honor a la Virgen de Canchillas, que se celebran cada 15 de agosto en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy, en coincidencia con la solemnidad de la Asunción de la Virgen María, destacando su profundo arraigo en la historia, la cultura y la identidad espiritual del pueblo jujeño.

Natalia S. Sarapura.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las festividades en honor a la Virgen de Canchillas, que se celebran cada 15 de agosto en la localidad de Santa Catalina, provincia de Jujuy, en coincidencia con la solemnidad de la asunción de la Virgen María, destacando su profundo arraigo en la historia, la cultura y la identidad espiritual del pueblo jujeño. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.